

el Valle de Baldaliga, trae con el Fiscal de Su Mag^d. Concejo y vecinos del dicho lugar del Texo, y hijos Patrimoniales dél sobre la provision del beneficio unico simple servidero, llamado Priorato de la dicha Iglesia Parrochial de Santa Maria del Texo;" in a supplement to printed tract No. 8 3 ff.

5. "Informe por el Rev^{do}. Padre Guardian, religiosos, convento y sindico de San Sebastian (*sic*) de Hano de la provincia de Cantabria, contra el Cauildo de la villa de Escalante en cuio distrito y jurisdiccion está fundado dicho convento desde el año 1471." *Sign.* "Lic^{do}. Bernardo de la Fuente Argoños, Março 9 de 1703" 8 ff.

6. "Papel en derecho sobre la pretension de D. Pedro Mathias Luçio de Villegas y Don Joseph de el Vigo, como herederos de Don Alexandro Luçio de Villegas, á los reditos de un censo fundado por este ultimo" 2 ff.

7. "Por Don Mannel de la Riua Ceus (Cevallos?) natural del lugar de Cianca, en el pleyto benefical con el Concejo y Vezinos y hijos patriomoniales del lugar de Varcenilla." *Sign.* "Lic^{do}. Haedo." 3 ff.

8. "Por los quatro combentos de Monjas de la obediencia de su Ill^{mo}. en esta ciudad de Burgos, que son el de la Madre de Dios, S^{ta}. Hdephonso, Santa Dorothea, y Santa Apolonia en el pleyto que litigan con los beneficiados de la Parrochia de San Lorenzo." 14 ff.

1321, k. 11. Printed vol. in folio.

"PAPELES VARIOS [Alegaciones Juridicas];" containing:—

1. "Discurso legal sobre Diezmos Novales de Lerma, por los Señores Dean y Cauildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos en pleyto contra el Abbad y Canonigos de la Colegiata." *Sign.* "Dr. Don Gaspar de Haedo." *Orig.* 16 ff.

1321, k. 12. Printed vol. in folio.

"PAPELES VARIOS [Alegaciones Juridicas]," in folio, containing the following MSS. :—

1. "Memorial ajustado: Por los herederos de Pedro de Arguelles con Felipe de Grado y el Fiscal." *Sign.* "Lic^{do}. Mendez del Oyo." *Orig.*; xvii. cent. 1 f.

2. "Por Joan Hilario, veçino de la villa de Poça, como marido y conjuncta perssona de Cathalina de Melgosso, su muger." *Sign.* "Lic^{do}. Calderon del Castillo." *Orig.* 4 ff.

3. "Por Joseph de Cortaçar, vezino de la villa de Poza, con Andres Perez, vezino de dicha villa" 25 ff.

4. "Cargos de visita contra Francisco Muñoz de Pareja, escrivano de Murcia." *Imperfect at the beginning* 9 ff.

5. "Auto de la Visita hecha en 26 de Mayo de 1620 de las escribanias de Murcia, Lorca y Cartagena por el lic^{do}. Barona de Soto, y sentencia de Pedro Suarez, escribano de Murcia" . . . 3 ff.
6. "Sentencia contra Juan de la Fuente y Juan Tirado, escribanos de Murcia" . . . 3 ff.
7. "Cosme Diaz y Phelipe de Carcamo, vezinos de la villa de Poza, con Andres Garcia fiscal para la cobranza de Alcabalas;" xvii. cent. . . 3 ff.
8. "Por Maria Ana de Villegas, vecina de la villa de Poça, viuda de Joan de Sancta Maria, scriu^o. (scrivano) de numero y ayuntamiento de ella, curadora que se ssupone de sus hijos, con Isabel de Verçosa, vecina de la ciudad de Burgos, poder habiente de Don Balthasar Ruiz de Escalona, natural de la ui^a. (villa) de Lincey, y residente en la ciudad de Manila, en las hislas (*sic*) de las Philipinas en las Indias, aserto subcesor en el vinculo que fundó el canonigo Joan Ruiz de Escalona." *Sign.* "Lic^{do}. Calderon del Castillo." *Orig.* . . . 3 ff.
9. Holograph letter of Luis Barona to D^r. Ruiz de Teza, "corregidor de la villa de Poza y Su partido;" *n. d.* *Orig.*; xvii. cent. 3 ff.
10. "Por Bartholomé Redondo ó Gregorio Maroto, clerigo, contra Mathias Verano, clerigo." *Sign.* "D^r. Pascual Lachaud" . . . 15 ff.
11. "Por los (*sic*) pobres y huerfanas, deudas y parientas de Maria de Arroyuelo, vezina de la villa de Poça y los administradores desta obra pia con Cathalina de Arrich, vezina de Sevilla y herederos de dicha Maria de Arroyuelo." *Sign.* "Lic^{do}. Calderon de Castillo." *Orig.* . . . 4 ff.
12. "Por el Doctor Francisco de Santa Maria, clerigo y beneficiado de la yglesia de San Cosme y San Damian de la villa de Poça, con Juan y Pedro del Erran (Laerran?) y consortes vezinos de la dicha villa." *Sign.* "Lic^{do}. Alonso de Aguilar." *Orig.* . . . 6 ff.

1322, l. i. Printed vol. in folio.

"PAPELES VARIOS [JURIDICOS]."

1. Manuscript index to a legal tract by lic^{do}. Don Pedro de Salzedo, "sobre que el Vicario general de la villa de Alcalá de Henares hizo fuerza en conocer y proceder como conoció y procedió contra él." 1 f.
2. Tract, *beg.*: "A las dos dificultades," forming part of a printed allegation under the following title: "Informacion en derecho del lugar de Navalcarnero en el pleyto que trata con don Gonçalo Chacon y su villa Casarrubios sobre la jurisdiccion y alcabalas, y terminos y aprovechamientos dellos" . . . 1 f.
3. "Sobre la precedencia de la plaza de el Consejo." *Beg.*: "No se puede dexar de tener" . . . 5 ff.

1322, l. 6. Printed vol. in folio.

"PAPELES VARIOS [JURIDICOS]," printed and MSS., containing:—

1. "Indice de todas las ynformaciones que tiene este tomo de jurisdicciones y terminos" 4 ff.
2. "El Marques de Caracena [D. Luys Carrillo de Toledo] y su villa de Pinto con la villa y Concejo de Madrid. Memorial ajustado en derecho por el lic^{do}. Gomez Bernal de Herrera" 2 ff.
3. "Del Concejo de la villa de Morillo con Don Juan de Arellano." *Sign.*: "Lic^{do}. Bezerra" 2 ff.
4. "El Cauildo de la Catedral de Leon con la villa de Castroverde de Campos" 2 ff.
5. "Del monasterio de Nuestra Señora de la Peña de Francia, de la Orden de Sancto Domingo, con la ciudad de Ciudad Rodrigo." 11 ff.
6. "Alonso Lopez de Navia y Bolaño y consortes con el Fiscal de Su Mag^d. y villa y Concejo de Navia" 10 ff.

1322, l. 8. Printed vol. in folio.

"PAPELES VARIOS [Memoriales ajustados en Derecho]."

1. "Por Don Andrés de Godoy, caballero de la Orden del S^r. Santiago, corregidor de Badaxoz, para justificar la requissitoria que tiene pedida para tomar possession de los bienes vinculados que estan en la Ciudad de Murcia;" xvii. cent. 2 ff.
2. "Informe sobre el memorial del pleito que trata la S^a. Doña Beatriz de Cabrera y Venegas con el S^r. Don Fernando de la Cerda sobre la possession del mayorazgo del heredamiento de los cansinos (*sic*) y casas principales en la ciudad de Cordoba; Madrid, 17 de Nov^o. de 1632" 2 ff.
3. "Leonardo de Cuellar y doña Isauel de Montoya, su muger, vezinos de Bara de rrey, sobre el vinculo y patronato que fundaron en dicha villa," 2 Oct. 1629. *Signed*: "El D^r. Ochando" 6 ff.

SECT. XVI.—STATISTICS, TRADE, FINANCE, ETC.

Add. 28,368. Paper, in folio, ff. 393, xvi. cent.

LETTERS OF VISITORS OF THE EXCHEQUER &c., 1573–1586; papers and Reports of the Consejo de Hacienda (Council of Finances) as follows:—

1. Summons by the Secretary of the Council of Finances to meetings (*juntas*) on Tuesday and Wednesday, 24 and 25 Nov., 8, 14 and 22 Dec. 1572 f. 1

2. "Lo que se ha platicado, y Juan Nuñez de Illescas procuró encaminar con Seui^a. (Sevilla), y él hará en lo que le toca, siendo Su Mag^d. dello seruido;" *n. d.* f. 5
3. "Relacion del nuevo aviso que se da sobre las tierras y valdios del termino de Martos;" *n. d.* f. 7
4. "Lo que se va platicando, y se ha [de] procurar en Sevilla, y lo que se ha de hazer para disponerlo; en 30 de Deziembre de 1573." (See above, N^o. 2) f. 10
5. "Lo que las villas del Andalucía suplican á Su Mag^d. les conceda en este assiento, que agora se tome, auiendo de pagar la cantidad estipulada con la villa de Almendralejo" [1573?] f. 13
6. "Cosas de Hazienda para acordar á Su Mag^d. y memorial sobre el desempeño del Patrimonio Real;" in the same hand as N^o. 2, 4, 5, 6 f. 16
7. Anonymous letter from some official to the President of the Council of Finances, respecting a memorial of accountant Garnica. f. 18
8. "El Presidente de Indias (Ovando?) al de Hacienda; presas para la Hazienda;" *n. d.* f. 19
9. "Advertencia para que no se detengan en la corte los que traen el dinero para las arcas de las tres llaves;" Madrid, 7 Jan. 1575. f. 20
10. Francisco de Salablanca, visitor of the Exchequer for Catalonia, to the King; Madrid, 16 June, 1575: *Holog.* f. 23
11. "Papel sobre encauzamientos." *Beg.*: 'Por comisiones y otros despachos' f. 26
12. "El Concejo de Bamba [Zamora] sobre las alcaualas de diez uno" f. 28
13. "Relacion de algunas alcaualas que se [h]an rendido de pocos dias á esta parte, y de la renta en que se computaron, y de la diferencia della al precio en que aora estan encauzadas para los dos años que faltaban del hultimo (*sic*) encabezamiento de los quinze;" *n. d.* f. 29
14. "Relacion de lo que se dió para la consignacion, y lo que de ella se paga en Castilla, y es necesario para las fronteras y galeras; en Madrid, á xxx. de Septiembre de 1575" f. 31
15. "Relaciones de encabezamientos de las ciudades y villas de voto en Cortes" f. 38
16. "El Contador [Francisco de] Salablanca á Su Mag^d. en cosas de Cataluña." *Holog.* f. 40
17. "Relacion de las rentas y consignaciones que se presupone que [h]abrà para desde 1^o. de Henero de 1576 en adelante" f. 43
18. "El Contador Miguel Sanchez á Matheo Vazquez de Lecca: en nombre de los contadores de los libros de la Hazienda;" Madrid, 21 Aug. 1576. *Holog.* f. 46

19. "Papel de [Baltasar de] Molina en materias de Hazienda;" 30 Jan. 1577. f. 49
20. "Otro de Cebrian de Caritate; de Sevilla, á xi. de Hebrero: sobre la necesidad que hay de corregir los vicios y abusos de aquella ciudad, sobre todo en materia de officios publicos" f. 52
21. "Papel de Velarde en 3 de Março de 1577: sobre el encabezamiento de los lugares [de Castilla], que no lo tienen" f. 54
22. "Cebrian de Caritate á Su Mag^d.; Sevilla, 4 de Março de 1577: sobre abusos contra la Real Hazienda en aquella Ciudad." *Holog.* (See above, N^o. 20) f. 55
23. "Los puntos en que vienen á parar los memoriales de Juan Manuel de Lodeña" f. 58
24. "Informe del Dr. Miguel Sanchez sobre el encabezamiento general, y pretensiones del Reyno [junto en Cortes]" f. 60
25. Cebrian de Caritate to Matheo Vazquez, with two petitions to the King; Seville, 4 March, 1577. *Holog.* f. 62
26. "Relacion sumaria de lo que, á poco mas ó menos, deuerá Su Mag^d. á fin del año DLXXV. á la gente de sus guardas de Castilla, y Granada, y fronteras de Navarra, Fuenterrabia y Cataluña, y Islas y fronteras que se defienden de Berueria, y otros particulares, y galeras que andan en las costas destes Reynos, y se entretienen dellos en Italia;" Madrid, 30 Sept. 1576 f. 66
27. "Sancho Mendez de Salazar á Su Mag^d. dando cuenta de su visita de la Hazienda;" Madrid, 22 May, 1578. *Holog.* f. 68
28. "Orden para la visita de los tribunales de Hazienda á Sancho Mendez de Salazar en 22 de Março de 1578, é informe del mismo con fecha 25 de Septiembre." *Orig.* f. 70
29. "El Dr. Francisco de Auedillo á Matheo Vazquez, 11 Nov. 1578: sobre cohechos de ministros." *Holog.* f. 79
30. "El mismo al mismo;" Madrid, 11 Nov. 1578. *Holog.* f. 80
31. "El mismo al mismo, que examinará uno de los dos plateros, y lo que ha declarado Balthasar Gomez;" 22 Nov. 1578. *Holog.* f. 81
32. "El mismo á Su Mag^d. en 27 de Mayo, informando reservadamente sobre un papel del Contador Garnica, que dice ha comunicado con el presidente don Antonio de Padilla." *Holog.* f. 82
33. "El mismo á Su Mag^d. sobre lo mismo; dos cartas del 27 de Mayo de 1579." *Holog.* f. 88
34. "Carta de un Consejero de Hacienda para Su Mag^d. queixandose del visitador Dr. Avedillo, y el cargo que le ha hecho por no haber acudido á él con la queixa que dió de Sancho Mendez de Salazar;" 28 May, 1579. *Holog.* f. 92
35. "Dr. Francisco de Auedillo á Matheo Vazquez, 10 de Junio de 1579: que comunicó con el Pres^o. de Ordenes; que anda fatigado con la visita y halla pocos de quien fiar en ella = Que conviene que Su Mag^d. le dé favor y autoridad para serville en ella y que fué grande

el atrevimiento del que dió á Su Mag^d. un papel (No. 34) contra él." f. 94

36. "El mismo al mismo, pidiendo audiencia secreta para comunicarle cosas que no son para carta;" 16 Jun. 1579. *Holog.* . . . f. 95

37. "El mismo al mismo: advirtiendo no es justo conceder á los escribanos de Navarra la pretension que tienen de que sus officios sean renunciabiles como los de scrivanos de Castilla;" Madrid, 16 June, 1579 f. 97

38. "El mismo al mismo, en 27 de Julio de 1579: pidiendo se le entreguen los papeles que passaron ante el Alcalde Xuarez sobre los negocios entre Garnica y Hieronimo de Salamanca, y una carta que el Alcalde Aluar Garcia de Toledo embió á Su Mag^d. sobre un juró que tiene el banco de Pedro de Morga en los diezmos de la Mar." *Holog.* f. 99

39. "El mismo al mismo, á 30 de Julio de 1579: que tiene ya averiguado que el testigo presentado por Garnica ante el Presidente que le examinó, es falso = Que tambien se han recibido testigos de que Garnica hizo prender á Alonso de Rosales por que supo habia declarado contra él, &c." *Holog.* f. 101

40. "El lic^o. Ruiperez á Matheo Vazquez, de Madrid á 8 de Noviembre de 1580 = Sentimiento por la muerte de la Reyna [D^a. Ana de Austria]. Avisa lo que la Contaduria Mayor ha de consultar sobre el salario del D^r. Benero, oidor que fué del Consejo de Hacienda, y despues presidente de la Audiencia del Nuevo Reyno de Granada." *Holog.* f. 103

41. "El mismo á Su Mag^d. informando sobre el asunto del D^r. Benero." *Holog.* f. 105

42. "Seis cartas mas del mismo al mismo, con informes para Su Mag^d. sobre el negocio del D^r. Venero (*sic*), y advirtiendo que el contador Garnica le ha mostrado una carta de un clerigo que anda por los valles de Ojeda (?), contra el Cardenal [Espinosa?] quejandose de v. m. (Matheo Vazquez), que dice le ha escondido sus papeles = Que convendria que la jurisdiccion de los alcaldes ordinarios de los lugares de las Ordenes se bolviese en la forma que antes estaba;" dat. 6 Feb.; 13, 23, March; 17 Apr.; 15, 29 May, 1581 f. 107

43. "El lic^o. Chumazero de Sotomayor á Su Mag^d;" de Madrid á 22 de Junio de 1582: sobre averiguacion de lo que ha pasado en lo de Arganda, y la compra que de dicha villa hizo Sebastian de Santoyo, ayuda de Camara de Su Mag^d." f. 123

44. "Declaracion de testigos de Arganda en el negocio anterior." f. 126

45. "Informe de Rodrigo Vazquez, Delgado y Juan Nuñez, sobre la consulta hecha á Su Mag^d. por Juan Vazquez en lo tocante á volverse á los Alcaldes ordinarios de las Villas [y lugares] de las Ordenes la jurisdiccion que antes tenian." On the dorse of this are notes in the King's own hand f. 130

46. Holograph letter of Matheo Vazquez to Secretary Delgado; Almeirim, 7 Jun. 1581: forwarding letters and papers to be sent to Madrid by a courier going to Cartagena; with the Secretary's answer, dated Santaren, 8 June f. 134

47. "El Presidente del Consejo de Hazienda [Vega y Fonseca], á Su Mag^a.; sobre el arbitrio de las Ordenes, y para responder á lo del encabezamiento;" Madrid, 25 May, 1582 f. 135

48. "Juan Nuñez á Matheo Vazquez, con las raçones que dió Villafañe para sustentar su parecer sobre el medio del trigo;" Madrid, 17 Apr. 1582; with the King's holograph note at the bottom of the page f. 136

49. "El lic^{do}. Ruiperez (*sic*) al mismo, en 29 de Julio de 1582: scriptura de los del valle de Quartango = Propuesta que hizo en la Junta de Arbitrios de los officios renunciabiles del Consejo y Chancillerias y Audiencias." *Holog.* f. 137

50. "El lic^{do}. Chumacero [de Sotomayor] al mismo; de Setiembre de 1581: Que le parece justo que al marques de Auñon [Don Melchor de Herrera] se le tomen cuentas por semmanas (*sic*), meses y años = Que lo que agora conviene hacer no es condenarle, sino saber que cantidades de dinero debe á Su Mag^a. = Que Hernando de Vega le ha mostrado carta de pago de lo que devia del almoneda del Duque de Sessa [D. Gonçalo —] = Que Diego de Herrera, scribano mayor de Rentas, le ha dado muchas quejas del Contador Garnica, y que no despacha á los que han ido á tratar de arrendar algunas" f. 139

51. "El mismo, á ultimo de Septiembre de 1581: Que ha visto el papel de Garnica de los 2,000 ducados; que el contador procura descargarse con decir que el Sr. Don Juan [de Austria], que aya gloria, hizo merced dellos á Doña Theresa, su muger, por cierto regalo de guantes y ropa blanca que le havia dado; y que le havia pedido licencia á Su Mag^a. para darselos, y que Pedro de Escobedo le ha dicho que se acuerda oió ha (*sic*) su padre que hubo la dicha licencia = Que tanto el Marques de Auñon [D. Melchor], como Garnica, ponen mucho cuidado en entender lo que ay en la visita, y los que han dicho contra ellos = Que Alonso de Rosales, el que declaró en su causa [del Marques y Garnica] ha sido varias vezes preso sin saberse por qué = Que sospecha que el Alcalde que le mandó prender esta ultima vez, y le tuvo encerrado en la camara del tormento no corre bien con el por algunos fines particulares = Que esto no justifica á Rosales, á quien tiene por hombre bullicioso; pero con todo considera muy duro que á los que han declarado ya, ó hayan de declarar en la visita, se les persiga en lugar de favorecerlos" f. 140

52. "Tres cartas mas del lic^{do}. Ruiperez (*sic*) á Su Mag^a.; de Madrid, á 7 de Octubre de 1581: Que el Solicitador de la Contaduria Mayor y Consejo de Hazienda, que se llama Alonso de Loçana (*sic*), no es suficiente, ni trata las cosas con la integridad y limpieza que con-

viene = Memorial de Santoyo, y pretension por raçon de su officio de scrivano mayor de Rentas del arçobispado de Sevilla = Garnica, &c.'"

f. 149

53. "El lic^{do}. Chumacero [de Sotomayor] á Su Mag^d. en 14 de Octubre, 1581: sobre los lugares que Pedro de Escouedo compriaña [para ello] y si podria hauer inconveniente en darle licencia. Informa que Escouedo es tan buen ministro que ninguna cosa bastará para que dexé de hacer el servicio de Su Mag^d. = Que el haberse dado á Garnica para comprar el lugar de Valdetoirres parece raçon bastante para hacer lo mismo con Escouedo = A pesar de esto tiene por muy conveniente que los que sirven en ministerios de hazienda (*sic*) entiendan que no [h]an de tratar en cosas semejantes." *Holog.* f. 150

54. "El lic^{do}. Ruy Perez á Matheo Vazquez, remitiendo copia de la sentencia en el negocio de los regadíos de Colmenar y Pico Tajo, y que en la Junta se ha visto lo que escribe el Asistente de Sevilla acerca de los almozarifazgos, mayor y de Indias;" Madrid, 16 Dec. 1581 f. 155

55. "El lic^{do}. Chumacero de Sotomayor á su Mag^d. en 16 de Diciembre 1581: sobre su visita y negocios del Marques [de Auñon] y Garnica" f. 157

56. "Declaracion de Lazaro Vicente, sobre negocio de la dicha visita" f. 163

57. "Minuta de Contestacion á la carta del lic^{do}. Chumacero, con notas al margen de puño y letra de Su Mag^d." f. 166

58. "Copia de capitulos de carta del lic^{do}. Chumacero de Sotomayor á Su Mag^d.; de Madrid, á 23 de Diciembre de 1581: sobre el auto que los tinentes de contadores pronunciaron cerca los salarios que el Marques de Auñon [D. Melchor de Herrera] ha dado á personas que han lleuado dineros por su orden" f. 167

59. "El mismo lic^{do}. á su Mag^d.; de Madrid, á 23 de Diciembre de 1581: sobre tomar las quantas al Marques de Auñon" f. 169

60. "Respuesta á la consulta del Consejo de Hazienda con respecto á las quantas del Marques [de Auñon], con notas de Su Mag^d." f. 170

61. "El lic^{do}. Chumacero de Sotomayor á Su Mag^d.; en 23 de Diciembre de 1581, sobre lo mismo" f. 171

62. "Ruy Perez á Matheo Vazquez; Madrid, 30 Dec. 1581: que por la larga enfermedad del Presidente de Ordenes [—] no se ha podido proseguir el arbitrio de bolver á los Alcaldes ordinarios de ellas la jurisdiccion en primera instancia = Que convendria mucho al servicio de Su Mag^d. que en estas materias y otras se le agregase el lic^{do}. Chumacero" f. 172

63. "El mismo á Su Mag^d. en 30 de Diciembre de 1581: sobre la pretension de Sevilla á los almozarifazgos [mayor y de Indias]." f. 174

64. Matheo Vazquez to the President of the Council of Finances with answer, and the King's holograph note f. 176

65. "El lic^{do}. Chumacero de Sotomayor á su Mag^d. remitiendo el tanteo de la cedula para lo de las quantas del Marques de Auñon, (que sin duda sus amigos lo sientan mucho y murmuren), y proponiendo para su remplazo en el Consejo á Juan Lopez de Çubiçarreta ó Andres Martinez de Azcarate" f. 180

66. "Informe de Rodrigo Vazquez de Arze (?) y Juan Nuñez: sobre ciertas consultas del Consejo de Hazienda, ultimo de Deziembre de 1581, dirigido á Matheo Vazquez, con la contestacion de este, y resolucion de Su Mag^d. en la misma casa y á la vuelta" f. 181

67. "El Presidente de Hazienda [Rodrigo Vazquez de Arze] á Matheo Vazquez, con su respuesta 1 Jan. 1582; sobre los 200,000 ds. sobre lo del Marques" f. 182

68. "Matheo Vazquez á Rodrigo Vazquez y Juan Nuñez, remitiendoles ciertos papeles para informar;" 1 Jan. 1582. *Holog.* f. 183

69. "Informa sobre el negocio del Doctor Venero." (See N^o. 40-2.) f. 184

70. "El lic^{do}. Gomez de Santillan sobre lo mismo." On the dorse is the following note in the King's hand: "Si se pudiere sacar relacion será bien [decir] que no la he visto y parece larga" f. 186

71. "Copia de capitulo de carta del lic^{do}. Chumacero para Su Mag^d. de Madrid á 6 de Enero de 1581: remitiendo papeles que le dió el Contador Deça, por los cuales consta lo que se ha repartido al Reyno demas de lo que era á su cargo" f. 188

72. "Borrador de la Real cedula que se puso á la firma de Su Mag^d. de resultas de la visita que se hizo al Marques de Auñon; en Lisboa, &c." f. 194

73. "El Presidente de Hazienda á Matheo Vazquez: sobre el informe y consulta del lic^{do}. Chumacero" f. 198

74. "El lic^{do}. Ruy Perez al mismo, á 13 de Enero de 1582: lo que se offresció dezir á la Junta, y scrivir á Su Mag^d. cerca el punto de las Cortes = Que lo de las ferias de Çaffra y Villalba, y alcabalas del Duque de Feria se trató ya por [D. Gomez Juarez de Figueroa] en Contaduria; que en los libros de Corte no hay raçon de lo que toca á las alcavalas de Caffra, pero que se preguntará á Simancas = Assiento y escrituras del Marques de Auñon = Avisará lo que entendiere acerca de la persona de Fr^{co}. Sedeño, y memoriales de Luys Nuñez de Toledo." f. 199

75. Minute of answer to Ruy Perez' letter of the 13th Jan. 1582. f. 201

76. "Ruy Perez á Su Mag^d. en 13 de Enero de 1582: que de los ocho votos que hay en la Junta los quatro fueron de parecer que se debria (*sic*) dissolver las Cortes = Que considera dificultoso el negocio por las causas que tiene espuestas, ó que se hará tan largo que no solo sera necessario antes que se acabe tratar de otra prorrogaçion de

encabeçamiento, pero que se llegue el tiempo de otras cortes, donde sea forzoso tratar de lo mismo que agora" f. 202

77. Draft of letter from Matheo Vazquez to Ruy Perez in answer to the preceding f. 206

78. "El lic^{do}. Chumacero de Sotomayor á Su M^a.; de Madrid, á 27 de Enero de 1582: sobre un memorial que el Marques de Auñon llevó al Consejo de Hacienda" f. 207

79. "El lic^{do}. Ruiperez (*sic*) á Matheo Vazquez, á 30 de Enero de 1582: que el Marques de Auñon ha ofrecido, y la Junta de Visita le ha admitido el ofrecimiento, que se hagan los tanteos de los años 73, 74 y 75, pareciendole que alcanzará á su Mag^d. en muchos mrs. y que si él *deviere* (*sic*) pagará á 10 por ciento de interesse, y que si su Mag^d. le deue no le llevará ninguno" f. 210

80. "El lic^{do}. Chumacero de Sotomayor al mismo, en 3 de Hebrero de 1582: que la mudanza de juros que pretende el Marques de Auñon [D. Melchor de Herrera] la consultó el Consejo no hallandose el (Chumacero) en él, y que es fuera del assiento, y no tiene Su Mag^d. obligacion" f. 212

81. "Los Oidores de la Contaduria Mayor de Hazienda sobre lo que pretenden, y demanda que tienen puesta los herederos del Doctor Venero" f. 214

82. "Al Presidente de Hazienda [Rodrigo Vazquez de Arze]; de Lisboa, á 5 de Febrero de 1582: sobre la mina de Guadalcanal." f. 216

83. "Copia de lo que escriui [yo, Matheo Vazquez] al lic^{do}. Chumacero, sobre el negocio del Marques de Auñon á 12 de Feb^o. 1582." f. 217

84. Fragment of a letter from lic^{do}. Ruy Perez to Matheo Vazquez; Madrid, 17 Feb. 1582 = "Papel del Secretario Ayala sobre las Alcaualas de Çafra = Diligencias en Simancas = Arca de tres llaves para lo que procediere de los Almojarifazgos = Salinas de Andalusia, Duque de Medina [Sidonia] Luys Nuñez de Toledo y Sedeño; = Defensa de los valles de Buedo y Hojeda" f. 218

85. "La razon que se halla en los libros del Archivo de Simancas tocante á las alcaualas de la Villa de Çafra; mandóla D. Diego de Ayala á 9 de Hebrero de 1582" f. 220

86. "El lic^{do}. Ruy Perez al mismo; de Madrid, á 20 de Hebrero de 1582: sobre que, en el ultimo assiento de 800,000 ducados hecho con Augustin Espinola, vendrá este á ganar 100,000; con larga nota al reverso de puño de Su Mag^d." *Holog.* f. 222

87. "El Consejo de Hazienda en consulta sobre el assiento tomado con Augustin Espinola y Nicolao Grimaldo" f. 224

88. "Matheo Vazquez al Presidente del Consejo de Hazienda, remitiendo traslado de la cedula ordenada por Juan Nuñez sobre lo

- del Marques de Auñon, para que la vea Chumacero; con una posdata al cabo de puño y letra de Su Mag^d." f. 226
89. "El Presidente de Hazienda [Rodrigo Vazquez de Arze], su informe sobre la carta de Ruy Perez;" with holograph notes on the margin f. 227
90. "Haviendo el lic^{do}. Chumacero de Sotomayor, visitador del Consejo de Hazienda, scripto á Su Mag^d. algunas cosas que resultavan de la visita contra el Marques de Auñon, y el contador Garnica, por carta de 17 de Março 1582, se le respondió lo siguiente &c.; de Lisboa, á 25 de Março de 1582" f. 228
91. "El lic^{do}. Ruy Perez á Matheo Vazquez, á 18 de Março de 1582: que está aguardando lo que resultará de las diligencias que hace Antonio de Guevara sobre las fianças de los almozarifazgos de Seuilla = Nombramiento de personas para averiguar lo de Sedeño, Duque de Medina [Sidonia] y Luys Nuñez de Toledo = Confianza que tiene del Dr. [Luys de] Alarcon" f. 230
92. "El mismo al mismo, en 21 y 30 de Março: pidiendo el regimiento de Granada para un hijo suyo, y embiando copia de lo que le escriuió Pareja en 12 de Março respecto á la feria de Villalua." f. 232
93. "Minutas de contestacion de Mateo (*sic*) Vazquez á cartas de Ruy Perez; una de ellas con nota de puño de Su Mag^d." f. 238
94. Draft of answer from the King to a letter of Ruy Perez of the 17th Feb. 1582 f. 242
95. "El lic^{do}. Ruy Perez á Matheo Vazquez, en Madrid, á 21 de Abril de 1582 = sobre la feria de Villalua, y las alcaualas, y que el Duque dixo á Pareja que los títulos los tenia en su casa, con el de la permission como otros grandes = Que en el pleito con el vizconde de Altamira, que pretende se le paguen este año en Seuilla 500 quintales de azeyte de juro, se han hecho diligencias, y hay necesidad de recusar á Don Iñigo de Cardenas, y á Don Hernando Niño por ser ambos deudos del [dicho] vizconde dentro de 4^o. grado" f. 244
96. "Minuta de respuesta á la carta del lic^{do}. Ruy Perez para su Mag^d. de 21 de Abril de 1582. Respondida en Lisboa, á 19 de Mayo;" with the King's holograph notes on the dorse f. 246
97. "El lic^{do}. Chumacero á Su Mag^d.; de Madrid, á 21 de Abril de 1582: sobre hauerse tomado los libros y papeles al Marques de Auñon [D. Melchor de Herrera] y otros = Quantas que toman el factor y Juan Lopez de Çubiçarreta y Torregrosa. Recibida en Alconchete, á 26 de Abril 1582." *Holog.* f. 249
98. "El lic^{do}. Ruy Perez á Matheo Vazquez, en 5 de Mayo de 1582: el remate de las Salinas = Los azeites del Duque de Alua = Negocio de los regadios de Colmenar y Picotajo (*sic*) que se trata con la Iglesia de Toledo" f. 258

99. "Minuta de Contestacion de Vazquez á Ruy Perez; de Lisboa, á 19 de Mayo de 1582" f. 260
100. "El lic^{do}. Chumacero á Su Mag^d.: informando sobre un memorial del contador Tristan de la Torre;" Madrid, 9 June, 1582. f. 261
101. "El mismo al mismo, de 23 y 28 de Junio; respondidas ambas de Lisboa á 9 de Julio" f. 262
102. "Ruy Perez á Matheo Vazquez; Madrid, 28 y 30 de Junio de 1582: Que el Cardenal [de Toledo] se sintió mucho de la notificacion que le fué hecha de los regadios de Colmenar y Picotajo = Que respecto al Marques de Auñon, si no se le admite la oferta que haze, será preciso haya seguridad de sacar de las quantas muy mayor suma, y eso con brevedad. Pero que creciendo el Marques la provision en 800 mil d^{rs}. ó un millon, seria acertado tomar medio con el para no aguardar successor de pleitos que suelen ser inciertos." f. 266
103. "El mismo al mismo; de Madrid, á 30 de Junio de 1582: remítase lo que tiene scripto cerca los regadios de Colmenar y Picotajo = Que por parte del Cardenal de Toledo [Quiroga] se entiende quiera que se buelva (*sic*) á la platica del Medio [General]." *Holog.* f. 268
104. "El lic^{do}. Chumacero de Sotomayor al mismo; en 4 de Agosto de 1582: devolviendo un memorial de Alonso de Mendoza que se le mandó á informe = Que entiende que en San Lucar ay necesidad de remedio, y le parece que Maldonado es á proposito para ello = Dice que el Presidente [Rodrigo Vazquez] ha nombrado nada menos que quatro alcaldes para que vean el negocio de Rosales [Ximenez Ortiz, Mardones, Bohorques y él], lo cual le parece novedad pues negocios de mucha qualidad solos dos los veen. Quexase ademas del Presidente quien, dice, le trata con mucha aspereza = No se ha visto en el Consejo mas negocio criminal que el de Don Alonso Pimentel y quizá tambien el del Marques del Valle [D. Martin Cortes] = No sabe si tanta novedad va enderecada á espantar gentes para que no traten de dezir lo que saben" f. 270
105. "El mismo al mismo, en 11 de Agosto de 1582: que el marques de Auñon dixo á [Andres Martinez de] Azcarate que sino fuera él (Chumacero) y los demas Commissarios, su negocio estuviere ya concertado, como se lo havia escrito el Secretario Delgado = Que en materia de provisiones considera que se ha hecho gran servicio en sacarlas de manos de Nicolao Grimaldo y Agustin Spinola, y que plega á Dios no aya algunas negociaciones endereçadas á que lo començado no passe adelante." *Holog.* f. 275
106. "Copia de parrafos de una carta del mismo (el lic^{do}. Chumacero) para Su Mag^d. de Madrid á 22 de Sept. 1582: sobre los officios y ministerios que convendrá queden en la Contaduria Mayor de Quantas y con qué salarios y de donde" f. 277

107. "Contestacion á la anterior carta-consulta; en 27 de Setiembre de 1582" f. 279

108. "Extracto de carta del dicho lic^{do}. [Chumacero de Sotomayor] á su Mag^d. en 30 de Deziembre de 1582: remite la cedula para las quantas de los tanteos del Marques de Auñon, mas copiosa y distinta que la passada = Que no halla en todos los tribunales personas que le satisfagan tanto como Juan Lopez de Çubiçarreta y Andres Martinez de Azcarate, que está en Granada, contador de Resultas = Acuerda la ayuda de costa por que ha suplicado Pedro de Lieuana, fiscal de la Contaduria de Quantas = Representa su propia necesidad y servicios, y á este proposito refiere lo que Garnica, el contador, ha hecho con Diego Ramirez, su cuñado." f. 280

109. "El mismo á Matheo Vazquez, en 23 de Março de 1585: devolviendo una cedula de la Camara = Lo de la compra que don Francisco de Caruajal hizo de la jurisdiccion de la dehesa de Palacios de Plasencia." On the margin in Vazquez' hand: "Ojo, don Alonso de Zuñiga; Antonio de Erasso" f. 281

110. "El mismo al mismo, de Madrid y Setiembre 2 de 1582; con la contestacion de Vazquez;" Sant Lorenzo, 12 Sept. 1582. *Holog.* f. 283

111. "Consulta en la pretension del lic^{do}. G^o. (Gonçalo?) Mendez, Portugués, y en la compra de la jurisdiccion de una dehesa de Don Francisco de Carauajal; año de 1584." *Holog.* f. 284

112. "Informe sobre la compra de la dehesa de Carauajal contra lo qual reclama Placenzia" f. 286

113. "El lic^{do}. Chumacero á Matheo Vazquez, en 27 de Henero de 1585: Consulta de Contaduria = Andrés de Alua = contadores de Quantas y Cruzada" f. 288

114. "El mismo á Su Mag^d. en 2 de Hebrero de 1585, informando sobre la pretension de los contadores de Quantas y Cruzada." f. 290

115. "Matheo Vazquez al Presidente del Consejo de Hazienda, en Monçon á 10 de Octubre 1585. Comisario General [de Cruzada] = Gar^{ca}. (Garnica) = A. J. F. desempeño de los 200,000 ds. de juro de por vida. Está al margen el informe del Presidente [Vazquez] sobre los anteriores puntos con fecha del 11" f. 292

116. "Informe á Su Mag^d. en 4 de Octubre de 1585, sobre el daño que recibía la Real Hazienda con el desempeño que se propone de los 200,000 ds. de juros de por vida, por la via de vender 100 ds. de renta de á 14 [por ciento?] para ello." *Orig. draft unsigned.* f. 294

117. "El Contador Francisco de Salablanca á Matheo Vazquez, en 9 de Noviembre de 1585: consultando para la plaça de Contador de Resultas, vaca por muerte de Lucas de Orisuan (*sic*), á Luys de Alarcon, y acordando el despacho de otra [consulta?] sobre negocios de Pedro Luys Torregrosa" f. 300

118. "Memorial sin firma á Su Mag^d.; Alcalá de Henarís, á 23 de

Enero 1585: "Que estuvo en el Escorial hará cosa de 16 meses, desseando tener audiencia de Su Mag^d. para avisarle á boca de las trayciones que algunos ministros de Su Mag^d. que tienen destruydo el Rey, no sin hazienda y sin justicia, y muy á peligro de acabarse por la codicia de los administradores de la hazienda." A note of Matheo Vazquez on the dorse says: "Vió esto Su M^d. en Guadalajara en 29 de Enero 1585, y mandó se guardasse" f. 302

119. "El Conde de Orgaz [D. Juan Hurtado de Mendoza] á Su Mag^d., en 16 de Abril de 1586, de Sevilla: Que pareciendole que de la venta de hidalguias se podia sacar alguna buena cantidad para ayuda á los gastos forçosos de Su Mag^d., lo ha propuesto á la Ciudad, la qual vendrá en ello" f. 304

120. "Matheo Vazquez al Presidente de Hazienda: pidiendole informe sobre la anterior propuesta del asistente de Sevilla [Conde de Orgaz]; en Madrid, á 22 de Abril de 1586; con la contestacion al margen de dho presidente." *Holog.* f. 306

121. "Copia de carta del Presidente del Consejo de Indias [D. Fernando de Vega de Fonseca] á Matheo Vasquez; de Madrid, á 2 de Mayo de 1586: avisandole de que se trata de hazer con el S. Juan Fernandez de Spinosa lo [mismo] que con el M^o. (Marques) de Auñon." The copy is in Vazquez's handwriting f. 307

122. "Consulta tocante á Diego de Rosa: sobre la compra que quiere hazer de 300,000 ms. de renta en las alcaualas de Plasenzia." f. 308

123. "Su Mag^d. en Aranjuez, 5 de Mayo de 1586: en lo de la Junta para provision del dinero, y en lo del abuso de las Comedias." f. 309

124. "Su Mag^d. al Conde Barajas [D. Francisco Zapata de Cisneros];" S. Lorenzo, 8 Jun. 1586 f. 311

125. "Matheo Vazquez al Presidente de Hazienda [Vazquez de Arze]; de Aranjuez, 9 de Mayo de 1586: remitiendole cierta consulta para que informe la Junta de Arbitrios." *Holog.*; "con la contestacion del Presidente" f. 312

126. "El mismo á Juan Ruiz de Velasco; en S. Lorenzo, 26 de Mayo de 1586, y la respuesta = Paschas = Consulta del Cons^o. de Haz^{ia}. sobre los brocados y telas de oro que ha embiado el duque de Teranoua [D. Carlos de Aragon] = Provision del priorato para Huergo = Salud de Su M^d. y lo que va viniendo de Madrid." *Holog.* f. 313

127. "Informe de Don Juan de Idiaquez, sobre el asunto de los brocados y telas de oro. Dice que se compraron en Sicilia por cuenta de Su Mag^d. y que no hauiendose remitido de aqui el dinero para la paga, ni sido posible tomarlo de la consignacion de Flandes, se vió el Duque forçado á librar contra la Tesoreria de Su Mag^d. como lo ha hecho para excusar los daños del enter se (*sic*) á los mercaderes" f. 315

128. "El Presidente del Consejo de Hazienda á Matheo Vazquez,

en 29 de Mayo de 1586, con dos memoriales del embajador de Geneva = carta de Lanceman de Sola = 4 consultas = 10,000 ds. para las obras del alcaçar de Madrid = consulta en lo que toca al M^o. de Auñon [Boluiosele para que auise de su parecer] = cedula del 3^o (tercio?) de los Concejos = Otra para el Regente de Seuilla y otros, y relacion que dió el contador Miguel de Oviedo = Francisco Sanz del Cerro, arrendador de los puertos de la Mar" f. 316

129. "Relacion de los mrs. que Su Mag^d. mandó librar en el crecimiento de las alcaualas del Andalusia de los años de 1583, 4, 5 y 6, para pagar los bastimentos y otras cosas que tome el fator Francisco Duarte &." Madrid, 16 May, 1586. *Sign.* "Miguel de Oviedo." f. 318

130. "D^a. Maria de Aragon á Matheo Vazquez; S^t. Lorenzo, 9 Jun. 1586, lo del juro sobre el recado que me dió Barros." *Holog.* f. 319

131. "El Presidente [de Hazienda] Hernando de Vega á Su Mag^d.; de Madrid á 10 de Junio de 1586: sobre lo que el Commissario general ha consultado para la prouission de la secretaria de Cruzada que está vaca por Saluatierra" f. 320

132. "Consulta del Commissario General de la Cruzada [Portocarrero]: sobre la vacante de Saluatierra y nombramiento de Gaspar de Castro por decir está en sus atribuciones" f. 322

133. "El Presidente del Consejo de Hazienda, Rodrigo Vazquez [de] Arze, á Su Mag^d. en 15 de Junio de 1586: sobre el sueldo que pide Phelipe de Guzman; tiene al margen nota de letra de Su Mag^d. aprobando la consulta." *Holog.* f. 324

134. "Sebastian de Santoyo á Matheo Vazquez, en S^t. Lorenzo á 15 de Junio de 1586: sobre lo que se le deve de los 10 al millar de las rentas encabecadas de los años 81, 82, 83, 84, y 85. Hay al dorso nota de letra de Su Mag^d. que dize asi: Podrase embiar la memoria á Rodrigo Vazquez para que avise lo que ay en aquello, y paresceme que se deve hazer" f. 326

135. "Memorial de Garci Alvarez Osorio, thesorero del S^{mo}. Cardenal Alberto: para que las quantas se le tomen en el bureo de la misma casa del Cardenal, por tener alli los papeles y raçon del recibo y gasto de la hazienda" f. 327

136. Holograph letter, dated Tardajos, 20 Jul. 1586, from one signing himself "Castillo" to Alonso Perez de Sa[lazar], "oidor en la Chancilleria Real de Valladolid (?), residente en Corte del Rey, nuestro Señor;" respecting a considerable trover, consisting of gold and jewels, said to have been discovered in the town of Arnedo, in the estate of Count de Nieva f. 328

137. "Don Juan de Idiaquez á Matheo Vazquez de Lecca, en S^t. Lorenzo á 22 de Junio 1586: para responder á dos consultas del Consejo de Hazienda; la una sobre Iviça, la otra sobre el dinero para gastos de galeotes" f. 330

138. "El lic^{do}. Ruiperez (*sic*) al mismo, en 24 de Junio, 1586: con un memorial señalado de él y de los fiscales Lieuana y Maldonado, acerca del pleito que tratan con el factor Fernan Lopez y don Fernando de Curiel, su sobrino, en la Contaduria Mayor de Quantas."

f. 331

139. "El mismo al mismo, con dos consultas de 24 y 28 de Junio." *Holog.*

f. 333

140. "El lic^{do}. Perez de Salazar á Su M^d. en 28 de Julio = carta con aviso de una gran riqueza que dizen se halló debaxo de tierra en la villa de Arnedo = (N^o. 136) Las justas causas que tiene de quejarse del Consejo de Indias"

f. 336

141. "Matheo Vazquez de Lecca al Presidente del Consejo de Hazienda [Rodrigo Vazquez], en 4 de Julio de 1586, y su respuesta = Casa de las arrepentidas de Valencia." *Holog.*

f. 338

142. "Copia de capitulo de carta del Presidente del Consejo de Hazienda á Matheo Vazquez; de Madrid, á 8 de Julio de 1586, con una carta del Conde de Orgaz"

f. 340

143. "Francisco de Garnica á Matheo Vasquez de Lecca, del Consejo de Su Mag^d. y su secretario en la Sancta y general Inquisicion de Madrid, á 19 de Julio de 1586 = Relacion del negocio de D^a. Maria de Aragon, y del D^r. Alfaro"

f. 342

144. "Pedro Illan de Llevana (Lievana) al mismo; de Madrid, á 24 de Julio de 1586: incluyendo carta á Su Mag^d. sobre el negocio que tratan con el Fisco Don Hernando de Curiel y Hernando Lopez de Campo" (*sic*). *Holog.*

f. 344

145. "Matheo Vazquez al Presidente de Hazienda; de S^t. Lorenzo á 26 de Julio; con su respuesta, del 27." *Holog.*

f. 346

146. "Poder de la ciudad de Plasencia al bachiller Antonio Rodriguez de Horozco, á Gabriel de la Pila (*sic*), Francisco de Collazos, Martin Lopez de la Nota y Rodrigo de Almaraz, y Pedro de Toledo, todos ellos vezinos y regidores de dicha ciudad, para que la representen en la Corte en el asunto de la dehesa de Palacios;" Plasencia, 18 Oct. 1584

f. 347

147. "Memorial de dicha ciudad de Plasencia, ofreciendo servir en el mismo precio que don Francisco de Carvajal por la jurisdiccion de la dehesa de Palacios; en S^t. Lorenzo, á 16 de Agosto de 1586; con nota de Matheo Vazquez, del 30"

f. 349

148. "El D^r. Antonio de Horozco, regidor de Plasencia, y Gabriel de la Pila á Matheo Vazquez, de Madrid á 19 de Agosto de 1586: sobre el asunto de la dehesa (N^o. 146-8)"

f. 350

149. "El lic^{do}. Junco de Possada al mismo, en 27 de Agosto de 1586: su pretension á lo del Arcedianato de Saldaña = Memorial sobre los officios de la villa de Llanes." *Holog.*

f. 352

150. "Lo que an valido las cinco predicaciones de la Sancta Cruzada de esta Nueva España, que es el arçobispado de Mexico y

- quatro obispos sufraganeos de Tlaxcala, Guaxaca, Mechuacan y Guadalajara” f. 356
151. “Copia de un privilegio de Alfonso X. y carta de donacion á Sevilla en 6 dias andados del mes de Deziembre en era de 1291 años (A.D. 1253)” f. 358
152. “Otro [privilegio] fecho en Segouia, Viernes, 13 dias andados del mes de Setiembre, en la era de mil et dozientos et noventa et seís años (A.D. 1258)” f. 361
153. “Otro del rey don Enrique III., con la confirmacion de los dos anteriores por el Rey Don Sancho” f. 362
154. “Baltasar de Molina á Su Mag^d. remitiendo varios papeles;” *n. d. Holog.* f. 363
155. “El Contador Miguel Sanchez á Su Mag^d. sobre alcaualas.” f. 366
156. “Las deudas que se deuen á Su Mag^d. de plazos pasados y proximos, que se au de cobrar la maior parte luego y los demas á quatro y cinco meses, y mas y menos tiempo” f. 367
157. “Lo que monta la librea de las dos cappillas” f. 369
158. “Papel sobre seruicios del Reino” f. 371
159. “Lo que passa cerca de lo de los derechos de la escribania mayor de Rentas de Seuilla” f. 372
160. “Lo que passa en el negocio de Sebastian de Santoyo cerca de la peticion que ha dado á Su Mag^d. sobre su escribania de rentas del arçobispado de Seuilla, y obispado de Cadiz” f. 374
161. Paragraph from Diodorus, “Bibliotheca Historica.” *Beg.* ‘Epaminundas vir spectantissimus’ f. 376
162. “Relacion y cuenta del terciopelo negro y paño y otras cosas que se [h]an dado para librea á los de la Capilla de Su M^a., que son el limosnero mayor, el submiller, y los capellanes, y un cantor, y un official y un niño cantorcoico” f. 378

Add. 28,369. Paper, in folio, ff. 222, xvi. cent.

PAPERS RELATING TO THE CUSTOMS OF SEVILLE, &c., 1575-83 = E 23.
 “Almoxarifazgos = G. 75. Visita de Hacienda = Avedillo y otros papeles tocantes á ella = G 69. Hacienda = Para acordar á Su Mag^d. = Vistos;” containing also original reports on financial matters, &c., as follows:—

1. “Memorial de Pedro Negrete, ayuda de Camara de Su Mag^d. pidiendo la escribania de Sacas y cosas vedadas y aduanas y registros que hay desde la villa de Gibraleon hasta la ciudad de Cartagena; con el informe original de un consejero de Hacienda en 9 de Sept. de 1575, y la resolucion holografa de Su Mag^d.” f. 3
2. “Memorial de Mos. deçeli (*sic*) en nombre de los 60 archeros

que hizieron el viaje de Juste (Yuste) acompañando los cuerpos Reales, pidiendo el officio de escribano mayor de Aduanas y cosas vedadas de Sevilla y su partido, vacante por muerte de don Lorenzo Galindez de Carvajal;" Madrid, 9 Sept. 1575 f. 4

3. "A Su Mag^{d.} á San Geronimo, 9 Sept. 1575: la cuenta del officio de Negrete, y la peticion de doña Ysabel Paz, con la resolucio[n] de puño de Su Mag^{d.}." *Holog.* f. 5

4. "A Su Mag^{d.} al Pardo, 10 Junio v. 15 Dez. 1575: lo de Francisco del Hoyo, y licencia que pide = La cuenta de Negrete & con la Real resolucio[n] de letra de Matheo Vazquez = concediendo licencia á Francisco del Hoyo para sacar 10,000 cueros." *Holog.* f. 7

5. "El mismo al mismo; Madrid, á 26 de Junio de 1576: sobre Negrete y la scribania de Sacas que pretende." *Holog.* f. 9

6. "El mismo á 1^o. de Abril de 1577: con lo que Su Mag^{d.} respondió acerca de lo de Negrete y peticion de los archeros." *Holog.* f. 12

7. "El mismo, á 23 de Junio, sobre lo mismo" f. 14

8. "Scriuania de Sacas y cosas vedadas desde Gribaleon hasta Cartagena, y copia de la cedula, que en 19 de Agosto de 1577 expidió Su Mag^{d.} sobre este asunto. Firmada: 'Yo el Rey.' Refrendada de 'Juan Vazquez' y librada de Fuenmayor y Lieuana, y Juan Thomas." f. 17

9. "Lo que se [h]a tratado conmigo, y [h]a pasado sobre los almozarifazgos de Sevilla, el Mayor y el de Indias" f. 21

10. "Memorial á Su Mag^{d.} del Prior, é Consules de la Universidad de los mercaderes de la cibdad de Seuilla" f. 23

11. "Representacion de Rodrigo de Xerez, Correo mayor de Seuilla, el 20 de Junio de 1580. Enumera sus servicios, y suplica se le perpetue de officio de Correo Mayor de Seuilla, como tiene el de los negocios de Indias = Que este ultimo le costó 6500 ds. (ducados) y el otro 2500" f. 25

12. "Parescer del P^o. (Presidente) Don Antonio de P^la. (Padilla) sobre los almozarifazgos á 27 de Junio de 1580" f. 28

13. "Rodrigo de Xerez: copia del asiento tomado con el Prior é Consules de Seuilla, sobre el almozarifazgo, precedida de un memorial del mismo, y cedula de Su Mag^{d.};" Badajoz, 15 Jul. 1580 f. 29

14. "El Presidente de [Hacienda], Don Antonio de Padilla, en 15 de Julio de 1580: su consulta = Luys Ponce = Rodrigo de Xerez y resolucio[n] de Su Mag^{d.} acerca de su officio de Correo Mayor [de Seuilla]." *Holog.* f. 34

15. "El Secretario Juan Vazquez: sus consultas del officio que se dió á Negrete." *Holog.* f. 36

16. "El mismo: parte del 21 de Julio de 1580 = Almozarifazgos = Negrete" f. 38

17. "Rodrigo de Xerez al conde de Barajas [D. Francisco Zapata

- de Cisneros], y á Matheo Vazquez en Badajoz: proponiendo medios para que Sevilla [a]largue los dos años que le quedan de los almorarifazgos; Sevilla, ultimo de Julio de 1580." *Holog.* f. 40
18. "Lo que pareció en Consejo de Hazienda sobre la segunda cond^{na}. (condicion) de la Universidad [de mercaderes] de Sevilla para los almorarifazgos, Julio de 1580" f. 43
19. "Rodrigo de Xerez á Matheo Vazquez; de Sevilla, en 2 de Agosto de 1580: con el traslado de la sentencia de su visita por la que se le suspende por un año del officio de Correo Mayor de la Casa de la Contraacion, y se le condena en 100 ducados de multa, sin culpa = Pide ser restituído en su honor, y en siendolo dexará el officio." *Holog.* f. 45
20. "Lo que se responde á lo que se aduirtió de Madrid sobre algunos puntos del assiento de los almorarifazgos, Mayor. [y] de Indias, en 5 de Agosto de 1580" f. 47
21. "Melchior de Alcaçar al Conde de Barajas [Don Francisco Zapata de Cisneros]: sobre el remittir los dos años del encabecimiento de los almorarifazgos (*sic*)." *Holog.* f. 51
22. "El Presidente del Consejo de Hazienda [Padilla] á Su Mag^d. en 15 y 21 de Agosto de 1580: en materia de almorarifazgos (*sic*)." f. 53
23. "Memorial del Correo Mayor de Sevilla [Rodrigo de Xerez]." f. 54
24. "La ordenança 14 del Consulado, la qual Su Mag^d. ha de cumplir, y suplir la falta, si la oviere, para hazer el asiento." f. 56
25. "Otro memorial del jurado y Correo Mayor, Rodrigo de Xerez, en 9 de Enero de 1581." *Holog.* f. 58
26. "Juan Nuñez á Su M^d.; de Eluas á 9 de Enero de 1581: lo que ha entendido de Rodrigo de Xerez en el negocio de los almorarifazgos" f. 63
27. "La Ciudad de Seuilla á Matheo Vazquez, en 10 de Enero de 1581; sobre el assiento con Prior y Consules en lo del Almorarifazgo (*sic*)." *Orig.* with seal, and having the signatures of the regidores, viz. "Don Geronimo de Montalvo; el conde del Villar; Don Francisco Tello [alferez mayor] y Don Pedro Tello de Guzman = Francisco Duarte = Francisco Ramirez Ceron (?); Don Diego Ortiz de Melgarejo; Don Andres de Monsalve; D. Phelipe Martin (?) del Alcaçar; Gaspar Ruiz de Montoya (?); Don Garcia Cerezo Marmolejo; Don Fernando de Porras y Juan Antonio del Alcazar" *ibid.*
28. "La misma á Su Mag^d. con la misma fecha; recaudo que han puesto en los almorarifazgos, y que no conviene darlos al Prior y Consules, y menos con condicion de repartimiento." *Orig.* with seal; signed by the above regidores and one more, Pedro Diaz de Hermosilla. f. 65
29. "El Conde de Barajas [Don Francisco] á Matheo Vazquez; de

- Madrid, á 12 de Enero de 1581: sobre la misma materia de los Almojarifazgos" f. 66
30. "Rodrigo Vazquez al mismo, en 18 de Enero de 1581: sobre lo mismo, con resolucion de letra de Su Mag^d." *Holog.* f. 68
31. "El mismo; dos consultas del 19 de Enero, sobre el negocio de Rodrigo de Xerez" f. 70
32. "Gonçalo Soto al Ill^o. Sr. Rodrigo de Xerez, Correo Mayor de Sevilla por Su Mag^d., en Jelues (*sic*); Sevilla, oy Viernes 12 de Enero de 1581." *Holog.* f. 72
33. "Otra carta del mismo al mismo; Sevilla, 14 Jan. 1581." *Holog.* f. 74
34. "Relacion de las condiciones con que se arriendan los Almojarifazgos mayor y de Indias en Seuilla; en Eluas, á 4 de Febrero de 1581" f. 76
35. "Rodrigo de Xerez á Matheo Vazquez; *n. d.*: remitiendo copia del asiento que en Badajoz se tomó con los de Seuilla." f. 78
36. "Juan Nuñez á Su Mag^d.; avisando el resultado de las deliberaciones de una Junta compuesta de Rodrigo Vazquez, Delgado y él, sobre el asunto de los Almojarifazgos, que se les remitió á informe despues de haber oydo á Francisco de Xerez." *Holog.* f. 80
37. "El Secretario Delgado á Matheo Vazquez, en 16 de Enero de 1582: con relacion sobre cierta prouission para Flandes = Almojarifes." *Holog.* f. 82
38. "Copia de un capitulo del Asiento y concierto que con Joan Antonio de Alcaçar, en nombre de la ciudad de Seuilla, se tomó sobre lo de los priuilegios de hidalguias" f. 84
39. "Informe del Contador Garnica sobre los almojarifazgos." f. 85
40. "Declaracion hecha por los licenciados Ximenez Ortiz, y Don Hernando Niño, y Chumacero de Sotomayor del Consejo de Su Mag^d. y los contadores y oydores del Consejo de su Contaduria Mayor de Hazienda, en el pleyto entre el Fiscal de Su Mag^d. y Rodrigo de Xerez y sus consortes recaudadores de las rentas de los almojarifazgos mayor y de Indias;" Madrid, 18 March, 1583 f. 87
41. "El Presidente de Hazienda [Don Hernando de Vega de Fonseca] al conde del Villar [D. Fernando de Torres y Portugal], en Madrid á 22 de Abril de 1583: cerca de los almojarifazgos." *Holog.* f. 88
42. "El mismo al mismo;" Madrid, 7 May, 1583; with holograph postscript f. 90
43. "El mismo al mismo;" Madrid, 7 May, 1583; with holograph postscript f. 92
44. "Hernando de Almansa, veintiquatro de Seuilla, al mismo; Madrid, á 7 de Mayo de 1583." *Holog.* f. 94
45. "Testimonio de carta que Don Gonçalo de Saavedra, veinti-

cuatro de Sevilla, escriuió de Madrid, á 7 de Mayo, de la comision de los almozarifazgos de dicha ciudad, y al conde del Villar (Don Fernando) en carta aparte; firmado 'Alonso de Olivares.'" . . . f. 96

46. "Lo que se respondió á Hernando de Vega en lo de los Almozarifazgos, y pleito de Antonio de Guevara q^o t^o (que tiene) en Granada; de Aranjuez, 9 de Mayo de 1583" . . . f. 98

47. "Don Hieronimo de Montalvo á Matheo Vazquez, de Sevilla á 13 de Março de 1583: sobre la comision que tiene justamente con el Conde del Villar [D. Fernando de Torres y Portugal] para averiguar lo que hay en la materia de los almozarifazgos." *Holog.* . . . f. 100

48. "El Conde del Villar á Su Mag^d.; sobre lo mismo;" Seville, 14 May, 1583: "con copia de la carta que, con la misma fecha, escribió al Presidente del Consejo de Hazienda [Hernando de Vega]." . . . f. 102

49. "El mismo á Matheo Vazquez, con la misma fecha: dando cuenta del estado en que se halla la question de los almozarifazgos." . . . f. 109

50. "Gaspar de Ribera al mismo; de Sevilla, á 14 de Mayo de 1583: que si ha de volver á Sevilla la administracion de los almozarifazgos, como se dice, convendrá mucho para los intereses de Su Mag^d. que haya alli persona entendida y de zelo. Suplica se acuerde de él segun le offrezio" . . . f. 111

51. "La Junta de los Almozarifazgos; de Madrid, á 19 de Mayo de 1519: sobre lo que está haziendo en Sevilla Rodrigo de Xerez segun escriben el asistente [conde del Villar don Pardo] y Antonio de Guevara; con la respuesta y resolucion de Su Mag^d. al margen, de letra del mismo Matheo Vazquez" . . . f. 114

52. "Otra consulta de la Junta sobre la misma materia en 23 de Mayo" . . . f. 117

53. "Copia de carta que el Presidente del Consejo de Hazienda [D. Hernando de Vega y Fonseca] escriuió al Conde del Villar [Don Fernando de Torres y Portugal] en 26 de Mayo de 1583, cerca de los almozarifazgos" . . . f. 119

54. "La Junta á Su Mag^d. en 25 de Mayo de 1583, con larga respuesta al margen de puño y letra de Su Mag^d." . . . f. 120

55. "Copia de carta del Presidente del Consejo de Hazienda al conde del Villar, en 30 de Mayo de 1583, en respuesta de las suyas de 23 y 26 cerca de los almozarifazgos" . . . f. 123

56. "El conde del Villar [don Pardo] á Su Mag^d. á 4 de Junio de 1583; con copia de las cartas que tiene escritas al Presidente de Hazienda [Vega], de las cuales se collige que Sevilla tomará las rentas de los almozarifazgos con crecimiento de diez quentos cada año, aunque, sin algunas de las condiciones que pretendia el Presidente, que entiende no son de mucha consideracion" . . . f. 126

57. "Copia de la carta que escriuió el conde del Villar [don Pardo, Don Fernando de Torres y Portugal] al Sr. Presidente de Hazienda

[D. Hernando de Vega y Fonseca], en quatro de Junio 1583, cerca de los almozarifazgos” f. 128

58. “El Conde del Villar [don Pardo, Don Fernando &.] á Matheo Vazquez, en 4 de Junio de 1583: sobre lo que el marques de Villamanrique [Don Alvaro de Zuñiga], don Hieronimo de Montalvo, y los veintiquatros Diego Ortiz Melgarejo, y Però Diaz de Herrera, se han encargado de hazer para la buena conclusion del asunto de los almozarifazgos” f. 132

59. “Consulta de la Junta en 12 de Junio de 1583: sobre lo que de Sevilla, escriuen el Asistente [Conde del Villar don Pardo] y otros en el asunto de los almozarifazgos, y lo que haze ultimamente Rodrigo de Xerez, y lo que conviene tractar con él para que haga dejacion de la renta; con la resolucion de Su Mag^a. de letra del Sec^o. Vazquez.” f. 135

60. “Copia de carta que escriuió el Conde de Villar [don Pardo] al Sr. Presidente del Consejo de Hazienda [Vega] en 2 de Junio de 1583, cerca de los almozarifazgos de Senilla” f. 138

61. “Consulta sin fecha, acerca del gran numero de scriuanias que hay en la Corte para los negocios ciuiles, cada una de las quales vale mas de 3000 ds. y que los que las sirven hoy dia pagaran gustosos 1,000 ds. cada uno con tal de obtener el titulo de scrivanos de provincia.” f. 139

62. “El Consejo de Hazienda á Su Mag^a. á 24 de Junio: sobre lo de los almozarifazgos, con la respuesta de Su Mag^a.” f. 141

63. “El conde del Villar [don Pardo] al Ill^{mo}. Sr. D. Hernando de Vega y de Fonseca, Presidente del Consejo de Hazienda de Su Mag^a.; de Sevilla, á 15 de Junio de 1583” f. 145

64. “El lic^o. Beltran (*sic*) de Guevara al mismo;” Sevilla, 21 May, 1583. *Holog.* f. 147

65. “El lic^o. Ruy Perez á Su Mag^a, *n. d.*: sobre el remate de los puertos [secos?] de Aragon y Valencia” f. 149

66. “Condiciones que pide la Universidad [de mercaderes] de Sevilla en el arrendamiento de los almozarifadgos (*sic*)” f. 151

67. “Raçones para que lo que aora se pide no es (*sic*) lo que se concedió á la ciudad de Seuilla. Memorial del Prior y Consules.” f. 155

68. “Las condiciones con que Seuilla trata de tomar el almozarifazgo mayor, y lo que se respondió á ellas” f. 157

69. “Segundo memorial de Seuilla sobre las condiciones del almozarifazgo mayor y lo respondido á él; ó sea lo que el Asistente y Ciudad acordaron se replicase y dixese al marques de Auñon [Don Melchor de Herrera], en respuesta de lo decretado en Consejo de Hazienda al primer memorial, año de 1580” f. 159

70. “Poder que el Prior [Gonçalo Lopez] y Consules [Juan Alonso de Medina, y Diego Diaz Bezerril, y otros] de la Universidad de mer-

caderos de Sevilla otorgaron, en 30 de Mayo de 1581, en favor de Rodrigo de Xerez, jurado y Correo Mayor de Sevilla, y Juan Alonso de Medina para representarlos en la Corte de Su Mag^d. en la materia de los almorarifazgos" f. 163

71. "Condiciones que el Prior y Consules de Sevilla piden sobre los almorarifazgos." *Sign.* "Johan Alonso de Medina = Pedro de (*sic*) Mendoça = Diego Diez Becerriles = Antonio Rodriguez de Cabrera = Gaspar de Aguilar = Francisco Sanchez de Villo (*sic*) = Francisco Martinez" f. 165

72. "Condiciones del Prior y Consules," different from the preceding, and signed by the above officials and by three more, viz. Gonzalo Lopez, *Prior*; Alonso de Caçalla, and Rodrigo de Xerez. f. 167

73. "Lo que se responde á los capitulos del Prior y Consules; y lo que se decretó en Consejo sobre su memorial" f. 171

74. "Por los mercaderos de Sevilla. En lo de los almorarifazgos. Viose á 2 de Agosto de 1580 en Badajoz = Respondiose á la peticion que Su M^d. mandaria mirar lo que conviniese, y no se detuviese aqui por esto" f. 173

75. "Lo que ocurre cerca de algunos puntos del asiento tomado con Prior y Consules sobre los almorarifazgos Mayor y [de] Indias." f. 175

76. "Lo que se responde á lo que se advirtió de Madrid, sobre algunos puntos del asiento de los almorarifazgos (*sic*) mayor [y] de Indias" f. 179

77. "Lo que se replica á lo que vino de Vadajoz en respuesta de lo que de acá fué sobre lo que toca á los almorarifazgos" f. 182

78. Rodrigo Vazquez de Arce to Matheo Vazquez, "en lo de los hombres de negocios, puertos de Aragon, y almorarifazgos." f. 185

79. "Copia de un capitulo de carta que Antonio de Guebara (*sic*) scribe, hecha en Sevilla á 17 de Junio [1583?]" f. 187

80. "Relacion de como se cobran los dis. (diezmos?) del almox. (almorarifazgo) en Sant Lucar y de otras cosas tocantes á esto." f. 188

81. "Johan Alonso de Medina, Consul de Sevilla: su memorial pidiendo se le consigne en alguna finca de Sevilla, ó en otra renta del Reyno una pension de 500 ds. anuales por lo mucho que ha servido en el asiento de los almorarifazgos" f. 190

82. "Memorial del estado del pleyto entre Pedro Negrete y la ciudad de Sevilla" f. 192

83. "Lo que ocurre cerca de algunos puntos del asiento tomado con el Prior y consules sobre los almorarifazgos mayor y de Indias." f. 196

84. "Copia del asiento con Rodrigo de Xerez" f. 201

85. "Copia de la respuesta que se puso al final del anterior assiento; en Badajoz, á 15 de Julio de 1580" f. 205
86. "El Presidente de Hazienda [Vega y de Fonseca] á Su Mag^a. 12 de Enero de 1581: sobre el negocio de Rodrigo de Xerez; con nota al dorso de letra de Su Mag^a.; 'En esto es de ver lo que convendrá.'" f. 206
87. "El Presidente (?) de Hazienda á Su Mag^a. sin fecha: que convendria mandar que la plata corra en Nueva España ensayada, como sucede en el Perú, y que de esa manera se evitaran muchos fraudes;" *n. d.* f. 208
88. "Relacion del estado en que está lo que se [h]a tratado y praticado con el Prior y consules de Seuilla sobre lo del almoxarifadgo (*sic*)" f. 209
89. "El Presidente del Consejo sobre cumplir los 200,000 ds. de las letras de Flandes, que negoció el principe de Parma [Alexandro Farnese]" f. 211
90. "Lo que se [h]a de escreuir esta noche á Madrid, al Señor Hernando de Vega [y de Fonseca]" f. 212
91. "Las condiciones mas importantes que parece se deven pedir, y en las que no conbiene benir (*sic*) para el arrendamiento de que se trata de los almoxarifadgos (*sic*), mayor y de Indias" f. 214
92. "Memorial á Su Mag^a. del Correo Mayor de Seuilla, Rodrigo de Xerez: sobre los seruicios que prestó quando con otros compañeros se encargó de los almoxarifadgos por no haberlos querido tomar la Ciudad" f. 216
93. "Aduertencias sobre los almoxarifazgos de Seuilla." f. 218
94. "Otro memorial del Correo Mayor de Seuilla, Rodrigo de Xerez." f. 220

Add. 28,378. Paper, in folio, ff. 298, xvi. cent.

CORRESPONDENCE of the Marquis de Poza with Don Christoval de Mora and others, between the 15th of December, 1595, and the 20th of January, 1613; chiefly on matters of Finance, the Marquis de Poza [Don Francisco de Rojas] being part of that time president of the Council of "Hacienda," viz. :—

1. Letters of Don Francisco de Rojas, marquis de Poza, to Don Christoval de Moura or Mora, between the 31st of March and the 31st of December, 1596; with Don Christoval's answers on the margins, mostly holograph ff. 1-201
2. "Copia de la carta quel conde de Portalegre [D. Juan de Silva] escriuió á su Mag^a. por el Consejo de Estado, en 25 de Enero de 1597." f. 202
3. Holograph letter of a Councillor to the Marquis of Poza, dat. Madrid, 13 May, 1597 f. 204

4. "Real provision mandando al Presidente de Hacienda, marques de Poza, que las tres compañías de cavallos ligeros que estan en Perpiñan se entretengan por cuenta de aquella tesoreria;" S^t. Lorenzo, 29 Aug. 1598 f. 205
5. Holograph letter of lic^o. Rodrigo Vazquez de Arce to the marquis de Denia [Don Francisco de Sandoval y Rojas]; Madrid, 12 September, 1598; after the death of Philip II. f. 206
6. Don Juan de Silba [count of Portalegre] to ———; Lisbon, 5 Sept. 1598. *Holog.* f. 208
7. "Copia de carta del mismo para el marques de Denia [D. Francisco], dandole el parabien de su provission al Consejo de Estado." f. 209
8. Don Juan de Silva to ———; Lisbon, 31 Dec. 1598. *Copy.* f. 211
9. Holograph letter from the same to the same. De Lisboa, Vispera de San Pedro f. 212
10. "El Marques de Poza al P^o. Confesor [de Su Magestad];" Madrid, 31 Jan. 1599. *Holog.* f. 214
11. "El Marques de Denia [Don Francisco de Sandoval y Rojas, al marques de Poza] sobre negocios del Rey [Felipe III.]" *Holog.* f. 216
12. "El mismo al P^o. Confesor;" Valenzia, 25 March, 1599. *Holog.* f. 218
13. "Fr. Gaspar de Cordova al Presidente de Hacienda;" Barcelona, 5 Jul. 1599. *Holog.* f. 219
14. "El marques de Denia [D. Francisco] al de Poza: sobre los 100,000 ducados que se han de proveer para traer la plata;" with holograph postscript f. 221
15. "El marques de Poza [D. Francisco] al de Denia; de Madrid, á 27 de Octubre, con contestacion holografa de este." *Holog.* f. 223
16. "El mismo al mismo; Madrid, 28 de Octubre de 1599." *Holog.* f. 225
17. "Carta del Conde de Portalegre [Don Juan de Silva] á Rui Mendez de Vazconcelos, de 13 de Noviembre de 1599." *Copy.* f. 226
18. "Alonzo Muriel de Valdibieso (*sic*), al marques de Poça (*sic*);" Valencia, 15 March, 1599. *Holog.* f. 228
19. "El Rey al marques de Poza, mandando que se inventarfe toda la plata labrada, blanca y dorada que hay en los reynos de Castilla;" Madrid, 29 Oct. 1600. *Orig.* f. 230
20. "Copia de carta del conde de Portalegre [D. Juan de Silva] á don Xp^oual (Christoval) de Mora, desde Madrid, á 15 de Março de 1601" f. 232
21. Duplicate of the preceding f. 234
22. Fr. Gaspar de Cordova to ———; Valladolid, 5 June, 1601. *Holog.* f. 236

23. "El Marques de Poza (?) á Su Mag^a;" 15 Dec. 1595 (out of place) f. 237
24. "El de Denia [D. Francisco] al de Poza;" Palacio, 22 June, 1601 f. 238
25. "El Marques de Poza al de Denia;" Valladolid, 3 Jul. 1601. *Holog.* f. 240
26. "El mismo al mismo, con su contestacion sobre el cobre que dizen tiene en Laredo Pedro de Baeza;" Valladolid, 4 July and 15 Dec. 1601 f. 241
27. "El mismo al mismo, á 12 de Julio, con su contestacion al margen del mismo dia;" [1601?] f. 244
28. "El mismo al mismo; San Pablo, á 14 de Julio de 1601." *Holog.* f. 245
29. "El mismo [D. Francisco de Rojas, marques de Poza] á Su Mag^a. satysfacyendo á los cargos que le izyeron (*sic*) syendo presy-dente de hacyenda (*sic*);" Valladolid, 26 Nov. 1605. *Original draft.* f. 247
30. "El Duque de Sessa y de Vaena (*sic*) al Marques de Poza, del Consejo de Estado de Su Mag^a. en Valladolid;" Rome, 2 Jun. 1602. *Holog.* f. 257
31. "El mismo [duque de Sessa, &.] al marques de Poza, presidente de Hazienda y Contaduria;" Ferrara, 7 Oct. 1598 (out of place). f. 259
32. Two letters from the marquis and marchioness of Poza [Doña Francisca Enriquez] to the marquis of Denia, duke of Lerma [D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas] of the 16th March, and 28th Apr. 1603 f. 261
33. The countess of Miranda [D^a. Maria de Zuñiga y Avellaneda] to the marquis of Poza; Valladolid, 17 Jul. [1603]. *Holog.* f. 263
34. "Fr. Gaspar de Cordova [confesor del Principe Don Felipe 3^o.] al Marques de Poza;" S^t. Lorenzo, 22 Aug. 1598. *Holog.* (out of place). f. 264
35. Don Pedro Franqueza to the same at Madrid; Valladolid, 14 Oct. 1604 f. 266
36. Don Juan de Idiaquez to the same; Valladolid, 17 Nov. 1604. f. 268
37. "Papeles escritos y enbiados al marques de Poza, siendo presi-dente de Hacienda, tocantes á esta materia, y entre ellos uno firmado por Diego Gonzales de Salas en Valladolid, á 9 de Octubre de 1604." f. 269
38. "Juan de V^o. Condes^e. (Velasco, Condestable de Castilla) al marques de Poza; de Fontenebleau, á 7 de Noviembre de 1604: que ha avisado con Don Blasco de Aragon la conclusion de las pazes de Inglaterra y su yda á aquel Reyno" f. 271
39. "Don [Diego?] de Ibarra al mismo; de Valladolid, á 20 de Noviembre de 1604." *Holog.* f. 272

40. Holograph letter (sign. m. Reidio de V^o. Osuna) to the marquis; Villafranca, 24 Nov. 1604 f. 274
41. The Count of Olivares [Don Enrique de Guzman] to the same, with holograph postscript; Valladolid, 4 Dec. 1604 f. 276
42. Count of ——— to the same; Valladolid, 6 Dec. 1604. f. 277
43. "El Marques de Poza al de Denia —, Enero de 1606, con contestacion de este, firmada: El Duque de Lerma, marques de Denia." f. 278
44. "El mismo al mismo;" 7 Sept. 1602. *Holog.* f. 279
45. "El mismo al mismo;" 20 March, 1613. *Holog.* f. 280
46. "El mismo al mismo;" Valladolid, 20 Jan. 1613: "con contestacion del 23." *Holog.* f. 281
47. Holograph letter from the Duke of Lerma [D. Francisco] to the marchioness of Poza [D^a. Francisca Enriquez] announcing his promotion to the Cardinalate; Palacio, 24 Apr. 1606. *Sign.* "El Cardenal Duque." *Holog.* f. 283
48. From the same to the same, with holograph postscript; Palacio, 15 Feb. 1608 f. 284
49. "Carta de el conde de Portalegre [D. Juan de Silva] á don Christoval de Mora, de 9 de Enero de [15]99, de la Torre de Valero." f. 285
50. "Copia de las cartas que mediaron entre Fr. Gaspar de Cordova [confesor del Príncipe, despues Rey Don Felipe 3^o], el marques de Poza y el oydor Aldrete, sobre la encomienda de Portequelo con que Su Mag^d. agració al de Poza" f. 290
51. Anonymous petition of an ambassador newly appointed, asking for permission to pass certain goods across the frontier f. 291
52. "Capitulo de carta para Su Mag^d., sobre lo del juro." f. 292
53. "Copia de la declaracion de Gregorio xiii. año de 1584: sobre lo de Moya" f. 293
54. "Don Juan de Idiaquez al marques de Poza; S^t. Lorenzo, á 5 de Setiembre, dandole el pesame por la muerte de su madre, D^a. Francisca Enriquez [de Almansa]." *Holog.* f. 298

1320, l. 9. Printed vol. in folio.

"PAPELES VARIOS [de Hacienda]:"—

1. "Rentas Reales de los Reynos de España, corrientes este año de 1566" 4 ff.
2. "Relacion sacada por los contadores de Su Mag^d. (Felipe II.) de los mrs. (maravedises) que tiene de entrada en cada un año, y de los gastos situados que tiene. Sacada á 15 de Agosto de 1560 as (años)." *Orig.* 2 ff.
3. "Los servicios que el Reyno [h]a hecho á Su Mag^d. que [h]oy corren y estan prorogados" 2 ff.

4. "Papel del Contador Don Juan Pinar (Piñar?), sobre la cobranza del servicio de los 18 millones" 3 ff.
5. "Discurso de la prórrogacion de los diez y ocho millones que S. M. del Rey, nuestro Señor [Felipe IV.], que Dios guarde, pide á las ciudades y villas de voto en Cortes" 10 ff.
6. "Las 19 Provincias destes Reynos. R^{ca}. (Relacion) del valor que se presupone tendrá en cada una de ellas el servicio de 24 millones el año de 1649" 2 ff.
7. "Papel acerca del pedido de 10 millones que el Rey [Felipe IV.] pidió al Reyno por una vez" 2 ff.
8. "Otro papel sobre el servicio de 3 millones al año" 3 ff.
9. "Papel que dió Segovia acerca de lo mismo" 1 f.
10. "Varios papeles sobre servicios de millones; respuestas del Reyno, y consultas de Ciudades con voto en Cortes" 7 ff.
11. "Otro papel [de Segovia?] sobre lo mismo" 1 f.
12. Petition [unsigned] respecting the collection of the grant made to Philip IV. by the Cortes in 1649 2 ff.

1320, l. 10. Printed vol. in folio.

"PAPELES VARIOS [sobre Moneda]," with the following MS. tracts:—

1. "Memorial que dió Burgos en raçon de la labor de la moneda de vellon," xvii. cent. 9 ff.
2. Duplicate of the preceding 6 ff.
3. "Parecer en derecho de un Doctor, grave religioso, sobre la moneda de vellon," xvii. cent. 8 ff.
4. Duplicates of Nos. 1 and 3 6 ff.
5. "Parecer que da Burgos para que no se labre moneda de vellon" 2 ff.
6. "Decreto de Burgos para suplicar á Su Magestad [Felipe IV.] no mande labrar moneda de vellon y raçones que da para ello." 5 ff.
7. "Memorial que ymbió la ciudad de Segovia al Reyno [junto en Cortes] año de 1604: sobre la moneda de vellon" 2 ff.
8. "Memorial de Burgos en lo tocante á la moneda de vellon;" duplicate of No. 4, and in the same hand 6 ff.
9. "Parecer de autor anonimo, sobre la conveniencia de labrar moneda de vellon" 1 f.
10. "Aviso del Remedio y reparo de todos estos daños é ynconbinientes, que esta moneda en si misma tiene, y dello (del) que [h]a causado y causa á Su Mag^d. y á su Real Hazienda y á sus Reynos; sin perdida ninguna, antes con notable provecho y ganancia de Su Mag^d. y vasallos. Discurso 4^{to}. y ultimo: por Fray Pedro de Oña, obispo de Gaeta" 24 ff.

11. Holograph letter of Dr. Fran^{co}. de Arganda (28 June, 1606) to

Andres de Cañas Frias, "corregidor por S. M. de las ciudades de Cuenca y Huete," returning certain papers on coinage 1 f.

12 and 13. "Tratado y memorial de los ynconvenientes y daños que [h]a causado en los Reinos la moneda de vellon, que estos años se labró y dobló en Castilla, y del rremedio y rreparo de todos ellos. Al Catholico y Potentissimo Rey de las Españas, nuestro Señor Don Phelipe III. de este nombre. En mano del Ex^{mo}. señor duque de Lerma, marques de Denia, conde de Ampudia [D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas], del consexo de Estado de su Mag^d., su Caballerizo Mayor y Sumiller de Corps, comendador mayor de Castilla y general de la Caualleria de España &c. Ordenado por el Maestro D. Fr. Pedro de Oña, obispo de Gaeta, del Consexo de Su Mag^d." (See above, No. 10) 39 ff.

14. "Breve advertencia de los inconvenientes que pueden seguir [se] de [la] nueva fabrica de moneda Provincial, y de no baxar luego la de Vellon : Escribióla D. Juan Geronimo de la Torre del Palca (*sic*) á instancia del Señor Cardenal Sandoval, arzobispo de Toledo, para darlo á Su Mag^d." xvii. cent. 4 ff.

15. "Papel sobre la moneda de calderilla." *Beg.*: 'El celo es dolencia,' xvii. cent. 3 ff.

16. "Otro papel sobre lo mismo." *Beg.*: 'Gruesa queda ya por moneda,' xvii. cent. 3 ff.

17. "Memorial anonimo y suplica contra la moneda de vellon." *Orig.* 2 ff.

18. "Otro memorial sobre lo mismo." *Beg.*: 'No es menester.' 5 ff.

19. "Otro papel, sobre moneda de plata y su mayor conveniencia." 1 f.

20. "Instrucion que han de guardar los ministros y personas á quien se comete la negociacion de trocar moneda de plata por vellon." 2 ff.

21. "Papel sobre la moneda de plata." *Beg.*: 'El yntento de los yndianos' 7 ff.

1322, l. 7. Printed vol. in folio.

"PAPELES VARIOS [sobre Moneda]," containing the following:—

1. "Memorial para el Rey, nuestro señor [Felipe IV.], en su Consejo de Estado, cerca de la reducion de la moneda de vellon;" Madrid, 18 Aug. [1]623. *Sign.* "D. Lorenzo Brandon" 29 ff.

2. Supplement to a printed "Discurso," by Tomas de Cardona on coinage. *Beg.*: 'A mas del contenido' 2 ff.

3. Paper on the same subject, addressed to D. D. Juan Roco Campofrio del Consejo de Su Mag^d. y su Presidente en el Real de Hazienda

y Contaduria Maior." *Beg.*: 'Aviendo la Iglesia Catolica fiado de V. S. el contraste de la fee' 4 ff.

4. Supplement to a printed tract by lic^o. Geronimo de Ceuallos: "sobre si es licito á los Reyes y principes soberanos el crecer la moneda y darla valor á su voluntad" 1 f.

5. "Apuntamientos para el pleyto que el Señor Fiscal del Consejo Real trata contra Francisco Bautista Bentin, ensayador de la casa de la Moneda de Sevilla" 8 ff.

6. "Declaracion del Balor que tiene un Marco de plata de toda ley y la que por ordenanza Real se labra en las casas de Moneda. Lo que tiene de costa hasta hazerle (*sic*) R[cale]s, para cuya inteligencia se citaran las Ordenanzas Reales segunda y quinta de la Nueva Recopilacion;" apparently a supplement to printed tract in the same volume (No. 14) 4 ff.

7. "Demonstracion de como cada marco de plata de S. M. y particulares que se entrega en Sevilla á los compradores de plata para que la fundan y entreguen en la cassa de la moneda de ella, puesto á la ley de 11 dineros y quatro granos para labrarlo en reales tienen igual correspondencia la de Su M^a. y la de particulares" 2 ff.

8. "Declaracion del exceso que corre generalmente en todas las cassas de Moneda de labrar el marco de plata en barra de 12 dineros, que valen 2,380 mrs. á que vienen ensayados por su valor yntinisco de las Yndias, ó haverle de labrar por 11 dineros y 4 granos, como lo dispone la ordenanza Real" 3 ff.

9. "Advertencias para la sabiduria é ynteligencia de la labranza de las barras de plata que se entran á labrar en las cassas de Moneda en quanto á solo su valor, y con lo que se les corresponde á los dueños laborantes de ellas." *Sign.* "Don Juan Fermin de y^m. (Yrunçu?)." *Orig.* 1 f.

10. "Informe en el hecho del Pleyto de los ynteressados del Perú con los mercaderes de Plata de Seuilla, sobre la yntroduccion de la vaxa (*sic*) de Ley en las barras que vienen de aquellos Reynos" 2 ff.

11. "Relacion del hecho del pleyto que los ynteressados del Perú y de Seu^a (Sevilla?) en las varras de plata que traen de aquel Reyno yntentaron contra los mercaderes de plata ante el Presidente y Juezes de la Cassa de la Contratacion de dicha Ciudad" 6 ff.

12. "Por Francisco Pablo[s], capataz de la casa de la Moneda de Seuilla, con El Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Coria, para que V. M. confirme el auto del Dotor Corionero, Regente de la Real Audiencia de la dicha Ciudad, y Juez de Comision para la observancia y guarda de los priuilegios y ynmunidades concedidas por las leyes Reales á los Oficiales de la dicha casa de la Moneda." *Sign.* "Lic^o Marchena (?)" 7 ff.